Acta de apertura y prorroga de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 12/2011 "Servicio de Coordinación de Alojamientos"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de junio del año dos mil once, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco N° 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 10:00 hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 12/2011 "Servicio de Coordinación de Alojamientos" ID N° 221.256 en presencia de la Directora de la U.O.C. Licenciada **Laura Núñez**, y el Señor **Andrés Bogado** funcionario de la U.O.C.----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, se ha presentado una oferta, que corresponden a las empresa **SOLUTIONS CA.**; La Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 13 de junio a las 10:00 hs. para la siguiente apertura.----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 10:25 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad los representantes de la Convocante, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Señor Andrés Bogado
Funcionario de la U.O.C.

Licenciada Laura Núñez
Directora de la U.O.C.